

DECRETO ALCALDICIO N° 251

ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA,

23 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio n° 107 de fecha 10.01.2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación Pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, para la contratación "Suministro de Transporte para programas Organizaciones Comunitarias y Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios". Que adjunta Bases administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos y propone conformación de Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo n° 93 de fecha 22.01.2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Evaluación de oferta de la Licitación ID 3656-19-L124 "Suministro de Transporte para programas Organizaciones Comunitarias y Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios", presentándose 2 ofertas, las cuales cumplen con todos los requisitos establecidos en la presente licitación, y en atención a los criterios de evaluación y los resultados de este proceso se sugiere lo siguiente:

Adjudicar:

Oferente	Rut	Líneas
Traslados Lucia Fuentealba Moreno E.I.R.L.	77.767.751-9	1,2 y 3
Judith Fabiola Caro Torres	[REDACTED]	4,5,6,7,8 y 9

El Decreto Alcaldicio 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación Pública ID N° 3656-19-L124 en el Portal Mercado Publico para la contratación de "Suministro de Transporte para programas Organizaciones Comunitarias y Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios" al oferente:

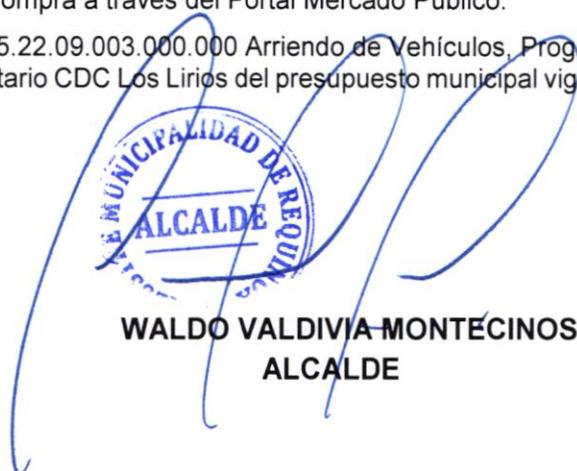
Oferente	Rut	Líneas
Traslados Lucia Fuentealba Moreno E.I.R.L.	77.767.751-9	1,2 y 3
Judith Fabiola Caro Torres	[REDACTED]	4,5,6,7,8 y 9

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos, Programa Organizaciones Comunitarias y Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE